



ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA LICITACION ID. Nº 5420-61-L111
"ATENCIÓN JORNADA PARTICIPACIÓN Y
ORGANIZACIÓN DEL CIERRE DEL CONGRESO ACHET EN
LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1412/2011

ARICA, 29 AGO 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley Nº 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos de Diplan; lo dispuesto en la Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el intercambio de conocimientos y experiencias del Sector Turístico constituyen las prácticas de trabajo en terreno que impulsa la Administración de Gobierno y forman parte de las agendas de trabajo del Intendente Regional.
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, el Jefe superior del servicio requiere los servicios de atención en la jornada denominada "PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CIERRE DEL CONGRESO ACHET EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA";
- 3.-Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presento una oferta económica en la Licitación Pública Simple Nº 5420-61-L111 denominada "ATENCIÓN JORNADA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CIERRE DEL CONGRESO ACHET EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA".
- 4.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **COMERCIAL HOTEL ARICA LIMITADA, RUT Nº 77.251.070-5**, por un monto de \$ 3.197.000.- (tres millones ciento noventa y siete mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

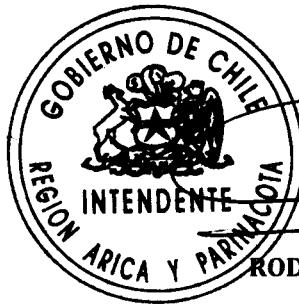


RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **COMERCIAL HOTEL ARICA LIMITADA**, RUT N° 77.251.070-5, por un monto de \$ 3.197.000.- (tres millones ciento noventa y siete mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.01.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



RODOLFO BARBOSA BARRIOS

INTENDENTE

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

JDS/RDO/AQO/AVC/PSE/acr
Distribución: - Adquisiciones - Oficina de Partes.

